



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de educación Superior

RESOLUCIÓN NUMERO 263 DE

(04)de Agosto de 2020

"Por medio de la cual se autoriza un pago"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL "ETITC",

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión, objetivos y programas, impulsar, motivar y fomentar cada uno de los proyectos establecidos bajo el marco del plan estratégico de Desarrollo 2014-2021, para formar personas creativas y competentes, en las áreas técnica, tecnológica y de ingenierías.

Que, por solicitud de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia se requiere continuar afiliados a la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC, la cual tiene como misión contribuir al fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación creando conciencia pública de su importancia y desarrollando estrategias para el beneficio de la sociedad.

La afiliación a la ACAC le permitirá a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central disponer de los siguientes servicios:

CAPACITACIÓN EN CTEI

DIPLOMADOS

- ✓ Formación para la investigación.
- ✓ Formulación de proyectos de investigación.
- ✓ Gestión de proyectos de investigación.
- ✓ Escritura de artículos científicos.
- ✓ Gestión de la innovación.
- ✓ Propiedad intelectual para investigadores.
- ✓ Análisis de Datos Cualitativos, Cuantitativos y Mixtos.
- ✓ Comunicación de las ciencias

CURSOS

- ✓ Formulación de Proyectos bajo enfoque de Marco Lógico.
- ✓ Google Académico.
- ✓ Derechos de Autor.
- ✓ Acreditación centrada en Investigación.
- ✓ Formulación de la metodología cualitativa, cuantitativa y mixta en proyectos.
- ✓ Formulación de Proyectos para Colciencias.
- ✓ Bibliometría.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

- ✓ Pruebas Científicas en Procesos Judiciales.
- ✓ Patentes y Modelos de Utilidad.
- ✓ Argumentación para escritos académicos

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Apoyo a universidades, centros de investigación, entidades públicas y privadas, a través de la evaluación por pares de propuestas de proyectos, ponencias, textos y artículos científicos para fortalecer su sistema de investigación, incluye entre otros los siguientes temas:

- ✓ CREACIÓN: Adecuación del formato de evaluación.
- ✓ PLAN DE TRABAJO: Definición del cronograma según cantidad y complejidad de los documentos.
- ✓ PROCESO: Recepción de procesos por la plataforma virtual CAFETO*.
- ✓ EXPERTOS: Revisión de propuestas por un comité de expertos.
- ✓ IDONEIDAD: Vinculación con más de 700 asociados y más de 100 investigadores nacionales e internacionales.

CAFETO: Plataforma virtual diseñada y creada por ACAC.

FERIAS Y EVENTOS DE CTEI

Apoyo en la organización de eventos de CTel, realizando manejo de:

- ✓ CONCEPTO
- ✓ LOGÍSTICA
- ✓ DIVULGACIÓN
- ✓ MEMORIAS E IMPACTO

GERENCIA DE PROYECTOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ACAC ha suscrito convenios y contratos con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para administrar proyectos de CTel. La propuesta de valor de ACAC es apoyar administrativamente a los investigadores para que implementen sus proyectos eficientemente.

COMUNICACIONES EN CTEI

Apoyo en el diseño y servicios de comunicaciones.

OTROS SERVICIOS

- ✓ DISEÑO WEB: Diseño y administración de portal web, página web y landing page.
- ✓ VÍDEOS: Producción de vídeos de CTel en cine digital 4K, 5K y Full HD.
- ✓ REVISTA DIGITAL: Venta de pauta en la Revista Innovación & Ciencia - Realización de números en monográficos de la Revista Innovación & Ciencia.

CONSULTORÍA

Apoyo a universidades, centros de investigación, entidades públicas y privadas.

OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ ASESORÍA JURÍDICA CTel: Propiedad intelectual Orientación jurídica online post becas Colciencias Beneficios tributarios en CTel.
- ✓ ACREDITACIÓN: Componente investigativo en Acreditación institucional Componente investigativo en Acreditación programas.
- ✓ REGALÍAS: Estudios de prefactibilidad de proyectos CTel (social, económica, financiera, jurídica y ambiental) Formulación de proyectos de CTel.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

- ✓ **INVESTIGACIÓN:** Herramientas para la investigación Acompañamiento para escribir artículos científicos Apoyo a la categorización de grupos de investigación

Que, es necesario realizar la cancelación para renovar la membresía de afiliación a la Asociación Colombiana Para el Avance de la ciencia – ACAC, por un periodo de doce (12) meses.

Que, el valor de la renovación de membresía por doce (12) meses, es por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, incluidos todos los impuestos de ley.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3320** con cargo al Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, expedido por el profesional de Presupuesto.

Que, de acuerdo con lo anterior, se establece la necesidad de contratar directamente con la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC** – identificada con NIT: **890.203.944-9**.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre la presente contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto – Ley 591 de 1991, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la autonomía que nos otorga la Ley 30 de 1992, para realizar el pago para la **RENOVACIÓN DE MEMBRESÍA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL COMO AFILIADO A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – ACAC** identificada con NIT: **890.203.944-9**, por un periodo de doce (12) meses

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. **178390340** del Banco BBVA Colombia, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, incluidos todos los impuestos de ley, amparado con recursos propios vigencia 2020.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **04 de Agosto de 2020**

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Proyectó: *Enrique Carlos Cardoza Martínez, Contratista de Contratación*
Revisó: *Diana Rocío Guerrero Rodríguez, Profesional Jurídico de contratación (e).*
Aprobó: *Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero*



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---